



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ACTA 61-2019**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

JUEVES DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE HORAS  
CON TREINTA MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD  
DE SAN CARLOS.

**ASISTENCIA. –**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Nelson Ugalde Rojas (Presidente  
Municipal), Gina Marcela Vargas Araya (Vicepresidente), Manrique Chaves  
Quesada, Dita Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidia Alfaro Hidalgo,  
Edgar Enrique Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo Solís  
Sauma. -

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Yuset  
Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, Roger  
Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kenneth González Quirós,  
Mirna Villalobos Jiménez. -

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia  
María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos  
Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos  
Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando,  
Amalia Salas Porras. -

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Wilson Manuel Román López, Margarita  
Herrera Quesada, Elizabeth Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro. –

1 **ALCALDE MUNICIPAL:** Ausente. -

2

3 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

4

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Representantes del Ministerio de Vivienda y  
6 Asentamientos Humanos. -

7

8 **VISITANTES:** Vecinos de la comunidad de Platanar de Florencia, San Carlos. -

9

10 **MIEMBROS AUSENTES**

11 **(SIN EXCUSA)**

12

13 María Abigail Barquero Blanco, Juan Carlos Brenes Esquivel, Anadis Huertas  
14 Méndez, Magally Herrera Cuadra, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas,  
15 Carlos Francisco Quirós Araya, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora  
16 Villalobos, Natalia Segura Rojas, Yerlin Yarenis Arce Chaverri. -

17 **MIEMBROS AUSENTES**

18 **(CON EXCUSA)**

19

20 Thais Chavarría Aguilar (comisión). -

21

22 **ARTÍCULO I.**

23 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

24

25 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, procede a dar lectura al  
26 orden del día, el cual se detalla a continuación:

27

28 **1.-** Comprobación del Quórum. -

29 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° X, Acuerdo N°19 del  
30 Acta N° 49 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 19 de agosto del 2019 en el

1 Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

2

3 **TEMA A TRATAR:**

4

5 • Atención a representantes del Ministerio de Vivienda y Asentamientos  
6 Humanos.

7 **Asunto:** Presentación oficial y formal de la Alianza Estratégica Puente a  
8 la comunidad.

9

10 **3. Oración.-**

11

## ARTÍCULO II.

12

### ORACIÓN.

13

14 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, dirige la oración. –

15

16 **Nota:** Al ser las 15:33 horas el Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, decreta  
17 un receso de doce minutos, para dar tiempo a los representantes del Ministerio de  
18 Vivienda y Asentamientos Humanos, siendo que, si no han llegado a las 15:45 horas  
19 dará por concluida la sesión. -

20

21

## ARTÍCULO III.

22

ATENCIÓN A REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y

23

ASENTAMIENTOS HUMANOS (MIVAH). -

24

25 ➤ **Presentación oficial de la Alianza Estratégica Puente a la Comunidad.**

26

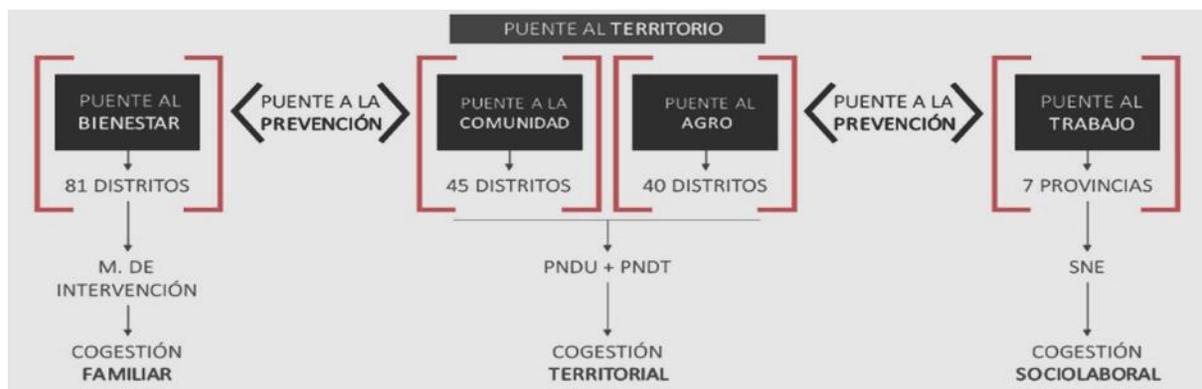
27 Se recibe al señor Patricio Morera Víquez, Vice Ministro de Vivienda y  
28 Asentamientos Humanos, quien expone amplia y detalladamente la siguiente  
29 información:

30

## PUENTE A LA COMUNIDAD

### PROYECTOS URBANOS INTEGRALES

La política social del Gobierno del Bicentenario 2018-2022 plantea la ampliación de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza denominada: Puente al Desarrollo.



Ésta se renueva contemplando el cambio de lo conocido como Puente al Desarrollo como Puente al Bienestar, la introducción de la dimensión territorial comunitaria y rural con las estrategias Puente a la Comunidad y Puente al Agro y la dimensión sociolaboral por medio de la estrategia Puente al Trabajo. Como parte de esta nueva visión, también se incorpora una dimensión de Puente a la Prevención a nivel transversal y por lo tanto, forma parte integral de todos los “puentes”.

#### Puente a la Comunidad tiene como objetivo

Mejorar las condiciones del hábitat y participación en los territorios con presencia de asentamientos informales y vulnerabilidad,

mediante la articulación de esfuerzos locales, públicos, privados, no gubernamentales y comunitarios que impulsen procesos de renovación y desarrollo urbano desde el enfoque de seguridad humana y desarrollo integral,

con el fin de construir comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Más de 220.000 personas habitan en asentamientos informales (Censo 2011) en situación de vulnerabilidad y riesgo.

Puente a la Comunidad tiene como fin conservar las áreas urbanas y prevenir su

1 deterioro, rehabilitar las áreas urbanas con oferta insuficiente para la demanda  
2 existente de servicios, conectividad o infraestructura, así como atender  
3 asentamientos informales o vulnerables y desarrollar áreas urbanas bien servidas y  
4 bien localizadas. Así mismo aspira a fortalecer la convivencia comunitaria y el  
5 arraigo en el territorio.



11  
12 La herramienta para desarrollar la estrategia  
13 de Puentes a la Comunidad, es por medio de  
14 **Proyectos Urbanos Integrales (PUI)**.

15 Estos son instrumentos de intervención urbana que abarcan las  
16 dimensiones físico, social e institucional y son coproducidos entre diversos  
17 actores de manera articulada y simultánea en un territorio determinado.

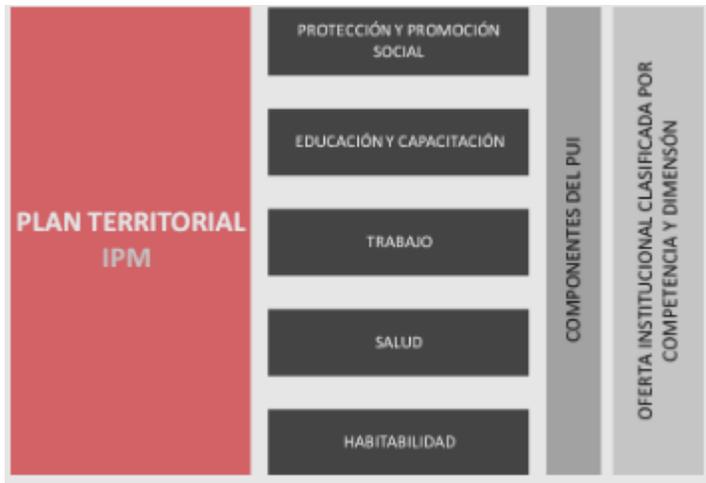
18 Se han definido 45 distritos prioritarios en el territorio nacional por la Estrategia  
19 Integral de Articulación para la Seguridad Humana.

20  
21 Los criterios para la priorización corresponden a hogares en pobreza, incidencia en  
22 criminalidad y presencia de asentamientos informales. Dentro de los distritos  
23 prioritarios se determinan comunidades a intervenir a través de Proyectos Urbanos  
24 Integrales, por lo que el impacto esperado será a escala comunitaria.

25  
26 La articulación entre instituciones es primordial, por esta razón se crea un Plan  
27 Territorial.

28  
29 Esta es una herramienta de articulación de la oferta programática de más de 40  
30 instituciones públicas en el territorio. El mismo se sustenta en las dimensiones del

1 IPM (Índice de Pobreza Multidimensional): protección y promoción social, educación  
2 y capacitación, trabajo, salud y habitabilidad. Para esto se definieron 23 logros  
3 comunitarios asociados a las dimensiones del IPM, con más de 83 programas y  
4 servicio



13 Los PUI pueden contemplar diversos componentes dentro de los cuales se incluye:



Vivienda Adecuada



Espacio Público



Infraestructura y Equipamiento Urbano



Conectividad, Movilidad, Transporte



Manejo y Protección Ambiental



Servicios Públicos



Asentamientos Informales



Convivencia y Cultura de Paz



Espacios Seguros



Comunidades Resilientes



Comunidades Inteligentes



Seguridad Alimentaria



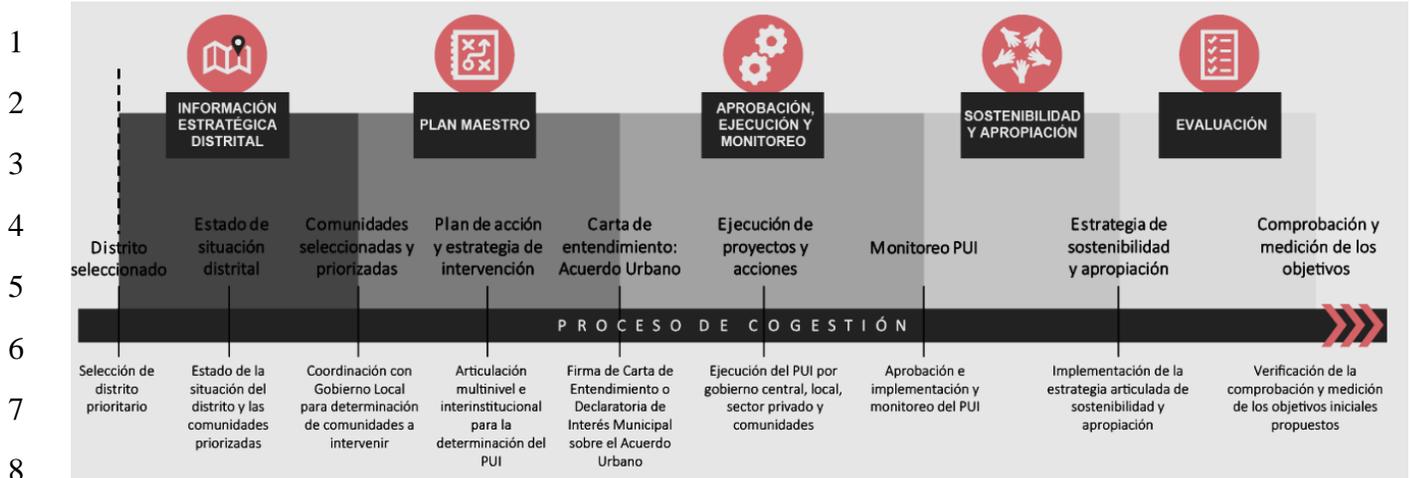
Educación, Capacitación y Producción



Participación Social

23 Para la elaboración de los PUI en las comunidades a intervenir, se establece una  
24 metodología de intervención por fases

25  
26  
27  
28  
29  
30



Ingresar a la página--- [www.mivah.go.cr](http://www.mivah.go.cr) y buscar puente a la comunidad.

La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, señala que mencionaron que son 35 distritos prioritarios a nivel país, de estos ¿Cuántos corresponden a San Carlos?, y que otros distritos valoran integrar de la región. Me complace que la Municipalidad sean una aliada para designar esos fondos y desarrollar el proyecto.

La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, consulta, acerca del desglose de la inversión ¿Quién da la pauta el Ministerio o la Municipalidad?

La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, expresa su agradecimiento por presentar el Proyecto, de parte de las Comisiones de Obra Pública y Asuntos Sociales del Concejo les solicitamos que nos involucren en el desarrollo de los proyectos, hay distritos como Cutris, Pital, Pocosol con gran problemática, siendo una necesidad que las personas que habitan en zonas rurales cuente con una vivienda digna.

El señor Kenneth González Quirós, Regidor Municipal, indica que, la seguridad ciudadana es un tema preocupante, con estos proyectos urbanísticos no se conoce sobre cultura, costumbres de las personas que ustedes seleccionan, actualmente hay una gran problemática de migración, por ende, ¿Cómo seleccionan a ustedes a esas personas?, ¿el objetivo del proyecto es movilizar a las familias que

1 están en San José?

2

3 La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista,  
4 expresa el distrito han diagnosticado 30 familias sin vivienda, por ende, consulto  
5 ¿Qué posibilidad existe de crear un proyecto para Buenas Vista?, donde se  
6 beneficie solo a los habitantes de la zona.

7

8 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, señala que  
9 referente a Pital es una gran necesidad y como Viceministro lo puedo constatar,  
10 estudiamos el convenio del proyecto y es muy bueno, solo se sugirió que cuando  
11 se nombren los beneficiarios que nosotros como Concejo también podamos ser  
12 fiscalizadores, este tipo de proyectos son de gran impacto para el desarrollo,  
13 siempre que se beneficie a las personas del mismo distrito y no a familias de otros  
14 cantones dado que vienen a generar problemas sociales, ya existe una experiencia  
15 con un proyecto que ha generado muchos conflictos.

16

17 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, manifiesta que es  
18 satisfactorio recibir al Viceministro del MIVAH, agradezco el apoyo que van a dar a  
19 los habitantes del Barrio Disneylandia, por otra parte con el tema de los proyectos  
20 de vivienda para poder clasificar a un bono de vivienda es ser pobre y las personas  
21 que llegan sin una posibilidad laborar, por ende se soluciona el tema de vivienda  
22 pero laboralmente viene a generar una problemática social, por ende, solicitamos  
23 que los beneficiarios sean familias del mismo cantón.

24

25 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,  
26 indica que apoya todo el tema del convenio, pero como síndicos hay cosas que nos  
27 preocupan, en todo el tema del convenio no escuchamos que los Concejos de  
28 Distrito formen parte del convenio y siendo quienes conocen las problemáticas en  
29 los diferentes lugares, situaciones como el Proyecto de vivienda de Platanar se  
30 pudieron evitar si tomaran en cuenta a los Concejos, teníamos la esperanza que

1 ustedes como MIVAH nos dieran una esperanza, pero no es alentador escuchar que  
2 el MIVAH solo gira los recursos, y que el desarrollador en quién se encarga de  
3 buscar los beneficiarios, a ellos no les preocupa la problemática social que acarrea.  
4 Sé que ustedes como MIVAH van a interponer sus buenos oficios para darnos una  
5 solución.

6  
7 El señor Allan Adolfo Solís Sauma, Regidor Municipal, agradece la presencia  
8 del Viceministro y resalta que llamo su atención este nuevo concepto que se plantea  
9 hacia lo que es las políticas sociales y de impresión Pública en un área como esa,  
10 me gusta ver lo que ustedes llaman Puente al Desarrollo y ver como en el proceso  
11 de hacer la inversión pública en el área Social se busca la integración y la  
12 participación de varios actores, donde tienen una integración del Gobierno Local  
13 con las instituciones públicas, las comunidades y la empresa privada, por supuesto  
14 esta forma de hacer partícipe a todas esas partes en los proyectos, creo que es vital  
15 para lograr precisamente lo que ustedes destacan en la visión de lo que es todo,  
16 Ustedes destacan que la visión son ciudades de asentamientos humanos,  
17 inclusivos, seguros, recipientes y sostenibles, contruidos de manera colaborativa,  
18 eso es una visión bastante amplia, lo cual me parece muy bien. Sobre el proyecto  
19 en Disneylandia estamos sumamente contentos que se le valla a dar solución a una  
20 situación puntual como el problema de las inundaciones, eso es resolver el  
21 problema, pero resolverlo estructuralmente integrando las cuatro partes. Sin  
22 embargo, mi preocupación viene por lo que dice la Síndica de Florencia, pareciera  
23 que el Proyecto Alcalá es lo contrario de esta filosofía que el MIVAH plantea acá, el  
24 Proyecto no es sostenible y menos construido de acuerdo a la Visión de ustedes,  
25 aparte de eso no se está tomando en participación a las comunidades, sector  
26 privado y Gobierno Local, entonces mi pregunta es, ¿si el Proyecto Alcalá inicio  
27 antes de que ustedes tuvieran esta mentalidad?, considero que Alcalá será un vivo  
28 ejemplo de cómo deben hacerse este tipo de cosas, porque quiebran con el principio  
29 fundamental de ustedes, espero que pueda retomar este proyecto y hacerlo como  
30 corresponde con la nueva visión de desarrollo de comunidades Sostenibles.

1 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, expresa que no es solo  
2 el caso de Platanar, hay otro que está empezando aflorar en la Región de Sonafluca  
3 en La Fortuna, cuando ustedes señalan que doscientas veinte mil personas habitan  
4 en Asentamientos informales, es un tema que debemos atender y resolver, pero la  
5 preocupación para que ustedes se lo lleven plasmado y ojalá nos puedan cooperar  
6 a buscar una solución sobre eso, es que San Carlos es el cantón más extenso del  
7 país, lo cual hace que afloren muchas cosas de índole social, porque la  
8 concentración de personas o la población permite tener mayor control, pero  
9 tenemos una planificación urbana que se hace de manera vertical y no horizontal y  
10 eso provoca costos. Tal como lo decía Allan Solís, es un tema de sostenibilidad de  
11 esos proyectos, los traemos, pero da un hogar, una vivienda, no es la solución como  
12 tal, y en un cantón donde no tenemos un índice de desarrollo social claro, no es el  
13 mejor lugar para venir a hacer colocación de esos proyectos. Esto no significa que  
14 podamos hacer la colaboración en estos procesos, lo que queremos decir que  
15 necesitamos atender primero nuestra población, nuestra situación para poder hacer  
16 luego y posteriormente un brazo a otras regiones. La propuesta me gusta, están  
17 haciendo algo y eso es bueno, relevante e importante, la mayoría de los  
18 asentamientos informales están en zonas de alto riesgo físico o territorial, son cosas  
19 que también se tienen que estabilizar y unificar. Resalto que estas propuestas de  
20 Desarrollo Integral están tomando en cuenta no solo viviendas también están  
21 dejando en consideración los espacios públicos. En el presupuesto 2020 ya están  
22 incorporado los mil doscientos millones y con eso queda claro nuestro propositivo e  
23 intención de hacer una cooperación en este proceso, ahora lo que procede es  
24 declararlo de interés cantonal.

25

26 El señor Patricio Morera Víquez, Viceministro de Vivienda y Asentamientos  
27 Humanos, indica que hay dos temas que se están discutiendo y vale la pena ser  
28 muy claro en la explicación, hay un interés genuino en el tema del proyecto urbano  
29 integral, eso me alegra, sin embargo, hay una gran duda y oposición a como se ha  
30 venido trabajando los proyectos de vivienda y uno en específico. Considero que acá

1 todos coincidimos que cuando una comunidad es vulnerable es importante que a la  
2 gente que más le cuesta tenga ayudas, pero tan importante es eso, como que  
3 tengan trabajo, y tan importante es, que las familias tengan oportunidad de salir  
4 adelante socialmente y oportunidades de empleo, como que la comunidad tenga  
5 inversiones, que no solo es un tema de casas y ayudas, es un tema de que la  
6 Escuela, Ebais funcione, espacios públicos, internet, etc, es una visión de manera  
7 integral que abarca diferentes instituciones y programas, que es lo que nosotros  
8 estamos planteando a nivel de política social, no porque seamos unos grandes  
9 descubridores del agua tibia, es para que haya un avance, todo se construye gracias  
10 a aporte de todos, quizás en el pasado se diseñaron políticas de vivienda y sociales  
11 que no se entrelazaban entre sí, es decir, cuando en su momento se creó el IMAS  
12 y el INA, no se pensó que una familia recibiera ayuda y a la vez formación  
13 académica para su desarrollo. Con los proyectos de vivienda, hay dos formas de  
14 invertir en temas vivienda y espacios públicos, una son los bonos de vivienda, y otra  
15 son los colectivos, lo que yo vengo a proponer en el caso de la comunidad de  
16 Disneylandia, es lo que se conoce como un bono colectivo, no vamos a meter a  
17 ninguna familia ahí, porque la inversión no es bono en vivienda, es un bono  
18 colectivo, es decir, una inversión que no impacta familias, sino que impacta el lugar  
19 beneficiando las familias que habitan en Disneylandia, aclaro que durante el año  
20 pasado por la situación fiscal no tuvimos recursos para Bono Colectivo, entonces,  
21 se está recuperando esa inversión y se está planificando que se haga a través de  
22 la Municipalidad, en la zona norte estamos trabajando no desde la Municipalidad  
23 sino con Coocique un proyecto de espacio público en Upala, Guatuso, hay una  
24 cobertura de la región con un proyecto en cada lugar, pero lo que si es diferente en  
25 San Carlos, es que es directamente con la Municipalidad, esto para aclarar la  
26 naturaleza del proyecto de Disneylandia, normalmente el presupuesto del Banhvi  
27 que es a donde va toda la plata que tiene que ver con bonos de vivienda, no va al  
28 Ministerio de Vivienda, el dinero destinado a los bonos viene del Fondo de  
29 Asignaciones Familiares (FODESAF), y el fondo de FODESAF se financia con las  
30 planillas de todos nosotros, anualmente se trasfiere aproximadamente diez mil

1 millones para invertir en bonos de vivienda, todos los años está asegurado ese  
2 presupuesto, porque es por Ley, de esos diez mil millones 40% va destinado a casos  
3 de extrema necesidad y el 60% se destina para lo que se conoce como bono  
4 ordinario. Con los proyectos de vivienda lo que hace el Gobierno es darle el dinero  
5 al Banhvi, y estos colocan la plata en actores de la banca, lo que se conoce como  
6 entidades autorizadas, ejemplo Cooquite quienes ejecutan el presupuesto del  
7 Banhvi. Es importante que todo proyecto de vivienda que genere una  
8 disconformidad en el Municipio puede ocasionar con fundamento en Ley que el  
9 Concejo Municipal llame a la entidad autorizada y le pida reportes de un proyecto  
10 que no esté cumpliendo normativa urbanística, sanitaria, o cualquier observación  
11 que tengan, recalco esto es fundamental, quien ejecuta los fondos de los Bonos de  
12 Vivienda no es el Ministerio de Vivienda, es el Banhvi a través de las entidades  
13 autorizadas, esto es una política pública que se diseñó en los años 80 y desde  
14 entonces funciona exactamente de esa manera, me parece muy bien que como  
15 Concejo busquen una rendición de cuentas de la ejecución de fondos públicos lo  
16 que es importante es saber a quién perder esa información. Como Viceministro  
17 sugiero al Concejo tomar el acuerdo de solicitarle al Ministerio de Vivienda  
18 información sobre el proyecto y al Banco Hipotecario de la Vivienda, nosotros como  
19 mucho gusto podemos apoyar y respaldar, ayudar a investigar e indagar sobre el  
20 proyecto, pero si quisiera que no dependan de nosotros, que ustedes conozcan  
21 directamente que el tema es llamar a cuentas a la entidad, es importante indicar que  
22 el Municipio es quien aprueba los permisos del proyecto, ve la obra e inspecciona  
23 de carácter técnico; con relación al tema del agua es una cuestión directa con el  
24 AYA, no hay jurisdicción con el Ministerio de Vivienda. Apoyo su preocupación, estoy  
25 de acuerdo en que se respete el arraigo de la zona y de trabaje con la misma gente  
26 que vive en el lugar, de hecho, es lo que defendemos en la política pública que a  
27 nosotros nos toca impulsar, las personas de Limón, no es que los motive mucho  
28 venirse, el país necesita modificar cómo funcionan los proyectos de vivienda, para  
29 que se respete el arraigo, ahora hoy en día en el Sistema Financiero para la  
30 Vivienda, no existe un financiamiento para los procesos sociales de trabajo

1 comunitario con la gente, por eso es que desde que existe la política de vivienda,  
2 hay Trabajador Social que se encarga de verificar que las familias sean de la zona,  
3 y que trabajen en articular esa comunidad con los servicios del Estado, como los de  
4 empleo, educación, capacitación, entre otros, que no sea solo un proyecto de  
5 vivienda, sino que responda a la visión que les compartimos, lo que pasa es que  
6 muchos de estos proyectos vienen con anticipación, y por más discrepancia uno  
7 puede hacer solo lo que la Ley permite, entonces si el Desarrollador demuestra que  
8 está cumpliendo con todo lo que la Ley dice, no es que podamos decir “el proyecto  
9 no va”, por ende les invito que si tienen dudas legítimas del incumpliendo al  
10 ordenamiento jurídico de ese proyecto, tienen la posibilidad de ver eso con la  
11 entidad, en el mismo Municipio y con el AYA en cuanto al servicio de agua, nosotros  
12 no promovemos esos proyectos, no es el Ministerio de Vivienda ni en la parte  
13 técnica, ni en la parte que agarran un precario de San José y lo llevan a otra zona,  
14 he sido explícito en que no estoy de acuerdo con eso, pero independientemente de  
15 lo que uno esté de acuerdo o no como funcionario público o representante político  
16 en este caso, tiene que hacerse lo que la Ley dice. En resumen, en relación a los  
17 proyectos de vivienda ponerme a disposición para que el Ministerio pueda  
18 coadyuvar en una investigación que se haga a través del Banhvi porque  
19 jurídicamente el responsable de los proyectos de vivienda es el Banhvi,  
20 jurídicamente el responsable directo del cumplimiento del ordenamiento jurídico en  
21 un proyecto de vivienda es la entidad autorizada que lo desarrolla, y eso sería muy  
22 fácil de indagar acá en la Municipalidad porque es quien otorgo el permiso de  
23 construcción. Por otra parte, la otra forma de invertir, es el bono colectivo, en este  
24 caso lo que hicimos en la sesión técnica previa fue ponernos de acuerdo con la  
25 Municipalidad, porque nosotros no tenemos la capacidad de hacer el proceso de  
26 involucramiento comunitario ni del sector privado, eso es lo que buscamos que se  
27 coordine con la Municipalidad, la preocupación que manifestaron de como vincular  
28 el Concejo de Distrito, es justamente lo que le pedimos al Municipio, que como  
29 Municipalidad lo haga, porque nosotros para impulsar esta estrategia vamos a visitar  
30 a todos los Concejos Municipales del país, y si tuviéramos que visitar todos los

1 Concejos de Distrito no alcanzarían los cuatro años de administración, por ende,  
2 partimos de la premisa que el Gobierno Local es uno, y que el Gobierno Local puede  
3 articular con los Concejos de Distrito, cámaras locales y nosotros lo que si hacemos  
4 es verificar que la Municipalidad a través de sus equipos técnicos hagan trabajos de  
5 promoción participativa, los proyectos para que funcionen la comunidad debe  
6 organizarse, hacer ventas, trabajar. Sobre la consulta de ¿Cuántos distritos va a  
7 integrar el proyecto?, tantos distritos como el Municipio esté dispuesto a tener  
8 equipo trabajando, el distrito que por datos estadísticos esta priorizado es el Distrito  
9 del Quesada, a solicitud de parte de la Municipalidad comprometiendo un equipo  
10 técnico de trabajo es que comenzamos a trabajar en Pital, por ende, dependerá de  
11 ustedes como Gobierno Local si amplían esa cobertura o no. Referente a Proyectos  
12 que atienden necesidad de vivienda, en este caso puntual que expresa la  
13 comunidad, no es precisamente un proyecto de vivienda, de hecho los proyectos el  
14 Municipio a través de sus comisiones puede direccionar y gestionar los proyectos  
15 de vivienda, reunirse con las entidades, con los desarrolladores y atender población  
16 local, y esta Municipalidad lo ha hecho a gestionado o colaborado cuando se  
17 necesita impulsar un proyecto de vivienda, siendo completamente regular y legal, el  
18 Municipio está en toda la capacidad de buscar un Proyecto para zona que este en  
19 vulnerabilidad, buscar la entidad y el desarrollador que lo haga. Sobre quien define  
20 el Desglose, lo define en este caso el Municipio y nosotros fiscalizamos al igual que  
21 fiscaliza la Contraloría y Hacienda, si otras Municipalidades no quisieran se podría  
22 hacer más pero cuesta que las Municipalidades digan que no; quiero compartirles  
23 que justamente los proyectos que se necesitan en las comunidades van más allá de  
24 los recursos que tienen el sistema de vivienda, para Quesada hay 17 proyectos de  
25 inversión que están pasando, estos son proyectos que no son de vivienda que  
26 responden a la lógica y a la visión de los proyectos urbanos integrales, por ejemplo  
27 la CCSS en Cedral está invirtiendo en un Ebais tipo 02, luego se esta construyendo  
28 un equipamiento del servicio de emergencia en el Hospital San Carlos, el Cen-Cinai  
29 está construyendo obras de infraestructura, también en Barrio La Cruz; Hogar de  
30 Ancianos también, estos proyectos los pueden buscar en la página Web y consultar

1 detalles, esto es información pública y de libre acceso para la que constaten y  
2 visualicen lo que esta pasando en la región. En el tema de inseguridad y la  
3 problemática social que acarrea la creación de Proyectos vivienda, coincido que es  
4 importante respetar el arraigo de la gente, sea en San Carlos o en San José, lo que  
5 pasa en que los Proyectos de vivienda históricamente lo que se ha hecho con los  
6 precarios del Área Metropolitana es meterlos en tierra barata rural, eso es una  
7 pésima inversión, porque la gente tiene casa, pero no tiene trabajo, educación,  
8 siendo la razón de porque la gente vuelve al precario. La población nicaragüense  
9 en este país es alrededor del 9%, y la población penitenciaria que es nicaragüense  
10 es menor al 7%, es decir, delinquen menos los nicaragüenses que los  
11 costarricenses, con base en datos penitenciarios. Por otra parte, por un tema cívico  
12 es importante aclarar, que no es este Gobierno el que es permisivo con la migración,  
13 el ser abierto con el tema migratorio es una decisión que este país tomó cuando  
14 decidió aceptar y promover a nivel internacional el Pacto de San José, el Acto  
15 constitutivo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ese no es logro de  
16 esta administración sino del bipartidismo, que yo en lo personal aplaudo y reconozco  
17 pero es importante resaltar que ese acuerdo es el que da fundamento a que no se  
18 pueda tratar a la gente de una manera indigna, ni poco humanitaria. Por otra parte,  
19 el caso de Buena Vista, necesitan comprar un terreno para 30 familias, doña Mayela  
20 como líder comunitaria puede acercase a una institución como Coocique y buscar  
21 la posibilidad de adquirir el terreno y mover el proyecto, yo los invité a que visiten la  
22 página del Banco Hipotecario de la Vivienda, hay esta la información muy clara de  
23 cómo funciona el sistema de vivienda, cuáles son los procesos, normas. Con el tema  
24 del problema del desarrollo horizontal que mencionó el Presidente del Concejo, es  
25 un tema resorte, es responsabilidad de todos ustedes el día de mañana deberán  
26 rendir cuentas por esto, el desarrollo urbano del territorio de San Carlos, es  
27 responsabilidad de ustedes, los fraccionamientos quién lo permite es la  
28 Municipalidad, y están habilitando proyectos y recibiendo calles, y la zona no tiene  
29 escuelas, transporte, escuelas, Ebais, eso se ve aquí, y es responsabilidad solo de  
30 la Municipalidad y del Concejo, por ende, ustedes tienen el deber de crear el

1 reglamento de urbanización y fraccionamiento, reglamento de renovación urbana,  
2 reglamento de construcción y demás, respetuosamente hacemos un llamado, están  
3 a tiempo de hacer una buena planificación urbana para evitar el desarrollo  
4 expansivo horizontal, y comenzar a pensar en otras tipologías de desarrollo urbano,  
5 nosotros como Ministerio de Vivienda con todo gusto podemos acompañarlos en  
6 ese proceso de análisis.

7

8 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, señala que espera  
9 que estos proyectos se lleguen a ejecutar.

10

11 El señor Kenneth González Quirós, Regidor Municipal, indica que, nunca  
12 se refirió a ningún inmigrante en específico, si las estadísticas penitenciarias  
13 señalan que delinquen más los nacionales tampoco es motivo para tolerar la  
14 delincuencia de extranjeros, el objetivo es trabajar en promover la seguridad en  
15 todos los casos.

16

17 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, acoge las  
18 Palabras del Viceministro cuando señaló que el ciudadano está acostumbrado a que  
19 todo se lo den en tema de vivienda, acá se presenta con líderes comunales, comités  
20 de camino que trabajan de la mano con la Municipalidad y Concejos de Distrito y  
21 ¿por qué trabajan? Porque quieren ver también sus comunidades bonitas en  
22 infraestructura vial y demás. La creación de políticas en la Municipalidad es una  
23 necesidad para poner un alto a los desarrolladores de Proyectos, que exista  
24 normativa para regular estos procesos, por otro lado, referente al presupuesto del  
25 proyecto ¿Cuándo podemos contar con ese dinero?, ¿ya están aprobados los mil  
26 doscientos millones? ¿Cómo va a hacer el proceso para la ejecución de los fondos  
27 para el desarrollo del proyecto?, resalto que esta Municipalidad tiene muy buenos  
28 profesionales y se han llevado a cabo con éxito diversos proyectos.

29

30

1           La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,  
2 solicita al Concejo Municipal que mediante una moción pidan al señor Viceministro  
3 la investigación vehemente del proyecto Alcalá en Platanar, así mismo una reunión  
4 con el Concejo y equipo profesional de la Municipalidad para conocer ¿cómo están  
5 los parámetros?, me gustaría que el MIVAH nos pueda dar respuesta por escrito,  
6 don Patricio en la comunidad estamos muy preocupados, el tiempo se agota, el  
7 proyecto Alcalá o GM Proyecto Beta avanza, y la comunidad muy preocupada.

8

9           El señor Allan Adolfo Solís Sauma, Regidor Municipal, indica que parecía una  
10 política bastante buena e interesante, admiro mucho el trabajo que están haciendo,  
11 me queda claro que están luchando contra corriente, en este país todo está trabado,  
12 inicialmente se nos plantea que para poder hacer un proyecto sostenible y creado  
13 desde forma participativa se necesita cumplir con una serie de planes reguladores  
14 y una serie de cosas que han estado trabados por diferentes actores. Es importante  
15 que en la construcción de estas políticas se involucren a todas las instituciones y se  
16 comprometan con los procesos, es motivante que se realicen proyectos de verdad  
17 urbanos integrales como tiene que ser, de parte del Concejo ya realizamos una  
18 solicitud directamente al Banhvi y la respuesta que recibimos fue un correo donde  
19 la Junta Directiva le decía a la administración del Banhvi que revisaran como se  
20 asignaron los fondos para el proyecto, espero que ustedes como Ministerio de  
21 Vivienda tengan un poco más de suerte y poder que nosotros en obtener una  
22 respuesta.

23

24           El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, manifiesta que es  
25 importante recalcar que el Concejo si ha realizado la consulta y la respuesta ha sido  
26 muy vaga, eso nos tiene ya un poco frustrados y obviamente a la comunidad  
27 preocupada, por ende, le ruego que como Viceministro nos ayude, vamos hacer la  
28 moción de orden para que se tomen los acuerdos. Agradezco que haya recibido  
29 toda esta nota y por la disposición de venir y atendernos, ha sido uno de los pocos  
30 Ministerios del Gobierno en visitarnos.

1 El señor Patricio Morera Víquez, Viceministro de Vivienda y Asentamientos  
2 Humanos, explica que referente a los fondos, los mil doscientos millones están en  
3 el Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional, esto es muy importante porque como  
4 todo proyecto se aprueba en la Asamblea Legislativa, es decir los fondos del Poder  
5 Ejecutivo todos los años va a la Asamblea y este es quien lo aprueba, por ende,  
6 quiero solicitarles que de un manera prudente y coherente, se contacten con  
7 personas en el congreso para que se apruebe eso, es importante buscar los medios  
8 para que estos recursos se aprueben, como Ministerio de Vivienda ya se presentó  
9 este presupuesto ante la Comisión de Asuntos Hacendarios en la Asamblea  
10 Legislativa, la respuesta fue muy afirmativa, nadie cuestionó esta inversión, ni  
11 ninguna de las otras que se están haciendo a través de las Municipalidades, de  
12 momento el panorama es favorable si el Proyecto de Ley es aprobado esa plata  
13 está disponible a partir del dos de enero del próximo año, y justamente lo que  
14 estamos haciendo con el equipo de la Municipalidad es haciendo el cronograma de  
15 desembolsos para que esa obra se ejecute el próximo año. La idea de ejecutar esto  
16 a través de la Municipalidades es evidenciar que las cosas se pueden hacer de otra  
17 manera, estamos hablando que desde la Municipalidades se van a ejecutar no  
18 menos de cinco mil millones, entonces deben tener claro que estas cosas son  
19 lentas, pero van. En cuanto al Plan Regulador nosotros tenemos una mesa de  
20 trabajo técnica también que da seguimiento a los planes reguladores, porque  
21 tenemos la meta de sacar la mayor cantidad de planes reguladores antes de que  
22 esta administración continúe, de hecho, hace como tres semanas hubo una reunión  
23 con el equipo de la Municipalidad de San Carlos. Se realizó una categorización de  
24 los planes reguladores de los 81 municipios del país para identificar cuales estaban  
25 más cerca de salir, y San Carlos está en proceso de finalización, por ende, podemos  
26 unirnos en esa meta, para que puedan formar todos los reglamentos que se  
27 necesitan. En relación a la solicitud del acuerdo municipal lo que planteaba la  
28 Síndica de Florencia, relacionado con la intervención de don Nelson Ugalde, nos  
29 ponemos a disposición, con mucho gusto los puedo acompañar en esta sesión vía  
30 digital cuando ustedes lo requieran, nos llega el acuerdo del Concejo y eso nos

1 permite actuar, con el Banhvi también nos cuesta, si lo tenemos más cerca y otros  
2 mecánicos para apoyarnos, por ende, es mejor que estemos unimos y haya un  
3 acuerdo en firme, estas cosas son complicadas, agradezco el esfuerzo y a toda la  
4 comunidad que nos acompaña, que hacen valer sus derechos.

5 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, propone una moción de  
6 orden, a fin de alterar el orden del día, para tomar el acuerdo de declarar de interés  
7 cantonal la Alianza Estratégica Puente a la Comunidad.

8

9 **SE ACUERDA:**

10

11 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

12 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

13

14 **ACUERDO N° 01.-**

15

16 Declarar de interés Cantonal la Alianza Estratégica Puente a la Comunidad del  
17 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos de Costa Rica (MIVAH). **Votación**  
18 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

19

20 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, propone una moción de  
21 orden, a fin de alterar el orden del día, para tomar el acuerdo en solicitarle al  
22 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) y al Banco Hipotecario  
23 de la Vivienda (BANHVI) efectuar una investigación en conjunto con la  
24 Municipalidad de San Carlos sobre supuestas anomalías en el Proyecto de Vivienda  
25 Alcalá o Proyecto Beta en Platanar de Florencia.

26

27 **SE ACUERDA:**

28

29 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 **ACUERDO N° 02.-**

2

3 Solicitar al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) y al Banco  
4 Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) efectuar una investigación en conjunto con la  
5 Municipalidad de San Carlos sobre supuestas anomalías en el Proyecto de Vivienda  
6 Alcalá o Proyecto Beta en Platanar de Florencia, San Carlos. **Votación unánime.**

7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

8

9 **AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS EL**  
10 **PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. -**

11

12

13 **Nelson Jesús Ugalde Rojas**

**Ana Patricia Solís Rojas**

14 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

15

16 -----